



FEDERACIÓ DE TENNIS
DE LES ILLES BALEARS

NOTA INFORMATIVA – CUADRO MASCULINO

Informamos que tras varias bajas recibidas en el cuadro de la fase final y en la fase previa por coincidencia de torneos se han tenido que realizar los siguientes cambios, aplicando el punto 8, sección D, Capítulo III del Reglamento Técnico de la RFET.

“En caso de producirse la baja de algún cabeza de serie, se tendrá en cuenta el principio de hacer el menor número de alteraciones posibles, es decir, si se produce la baja de un cabeza de serie, el siguiente jugador candidato a ser cabeza de serie (por ejemplo el 5 en caso de 4 cabezas de serie) pasará a ocupar directamente el hueco producido por dicha baja, debiéndose rellenar este último hueco creado usando el punto 8 anterior según sea Cuadro Final o Fase Previa.”

Punto 8:

Si la Fase Previa no hubiera empezado, cualquier vacante del Cuadro Final será cubierta por el primer Jugador de la Fase Previa en la lista de aceptación, si existiera dicha Fase, o por el primer jugador Alternativo de la lista de aceptación, en caso contrario.

Cualquier vacante creada en la fase previa tendrá que ser ocupada por jugadores alternativos de acuerdo con la lista de aceptación.

Para cualquier consulta al respecto pueden contactar con el juez árbitro o con la oficina de la FTIB en horario de 9h a 14h.

FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS

Palma, 26 de febrero de 2026